

## Nota de campo

Acción COST *Femicide Across Europe*, un espacio de cooperación transnacional para el estudio y el abordaje del feminicidio en EuropaBelén Sanz-Barbero<sup>a,b,\*</sup>, Laura Otero-García<sup>b,c</sup>, Santiago Boira<sup>d</sup>, Chaime Marcuello<sup>d</sup> y Carmen Vives Cases<sup>b,e</sup><sup>a</sup> Escuela Nacional de Sanidad, Instituto de Salud Carlos III, Madrid, España<sup>b</sup> CIBER de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP), España<sup>c</sup> Sección Departamental de Enfermería, Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España<sup>d</sup> Departamento de Psicología y Sociología, Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, GESES, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España<sup>e</sup> Departamento de Enfermería Comunitaria, Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia, Universidad de Alicante, Alicante, España

## INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

## Historia del artículo:

Recibido el 16 de febrero de 2016

Aceptado el 20 de abril de 2016

On-line el 16 de junio de 2016

## Palabras clave:

Homicidio

Violencia contra la mujer

Europa

## RESUMEN

El feminicidio o asesinato de mujeres por razones de género es ya un reconocido problema de salud pública, además de una grave vulneración de los derechos humanos. Todavía se desconoce con exactitud su magnitud en el mundo, dadas las dificultades metodológicas para diferenciar estos asesinatos de otros homicidios de mujeres. El Programa de la Unión Europea «Redes de Cooperación Europea en Ciencia y Tecnología» puso en marcha en 2013 la Acción COST *Femicide across Europe*, abriendo un marco europeo óptimo para la cooperación transnacional entre personas expertas que aborden grandes retos sociales y de salud pública como el feminicidio. En esta nota de campo se describen sus principales objetivos, los grupos de expertos y expertas que lo conforman, y los resultados obtenidos a medio plazo con dicha experiencia.

© 2016 SESPAS. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

### Femicide Across Europe COST Action, a transnational cooperation network for the study of and approach to femicide in Europe

## ABSTRACT

Femicide or the murder of women because of their gender is a recognised public health problem as well as a serious violation of human rights. Its magnitude worldwide is still unknown, given the methodological difficulties to differentiate these murders from other female homicides. The European Union programme entitled «European Cooperation in Science and Technology» (COST) launched the «Femicide across Europe» COST Action in 2013, establishing an optimal European framework for transnational cooperation among experts addressing great social and public health challenges such as femicide. This field note describes the main objectives, the participating groups of experts and the mid-term results of this experience.

© 2016 SESPAS. Published by Elsevier España, S.L.U. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

## Introducción

El término *femicide*, utilizado por Diana Russell en los años 1970, hace referencia a los asesinatos de mujeres por razones de género<sup>1</sup>. Dicho término ha sido recientemente incorporado en el Diccionario de la Real Academia como «feminicidio»<sup>2</sup>. Con él se trata de diferenciar los crímenes por violencia de género de los homicidios de mujeres bajo otras circunstancias. El término incluye, entre otros, los asesinatos cometidos por la pareja o ex pareja, los llamados «crímenes de honor» (asesinatos de mujeres cometidos por familiares para restablecer la honra que, según los perpetradores, ha sido vulnerada por la víctima), los asociados a violaciones y a la

prostitución, y los crímenes selectivos de mujeres durante las guerras<sup>3</sup>. La creciente captación de mujeres para participar en conflictos bélicos<sup>4</sup>, así como la exposición de las refugiadas a la violencia de género<sup>5</sup>, conforman uno de los retos actuales en la lucha contra la violencia de género.

Actualmente se desconoce el alcance del feminicidio en el mundo. El último informe de Naciones Unidas sobre los homicidios<sup>6</sup> estima, a partir de la información recogida en 52 países, que en el año 2012 fueron asesinadas 92.766 mujeres. El 47% de estos asesinatos fueron cometidos por la pareja o la familia, y son la séptima causa de muerte prematura en las mujeres en el mundo.

Desde que en 1979 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la «Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer»<sup>7</sup>, numerosos instrumentos y resoluciones internacionales han respaldado la lucha contra la violencia de género. En Europa, el Convenio de Estambul, adoptado en 2011

\* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: [bsanz@isciii.es](mailto:bsanz@isciii.es) (B. Sanz-Barbero).

y ratificado por España en 2014, es el primer tratado europeo en la lucha contra la violencia de género. Este convenio constituye una base común para la adopción de leyes y políticas análogas en los Estados miembros<sup>8</sup>.

A pesar de la reconocida importancia del feminicidio para la salud pública, las investigaciones en Europa son escasas, en parte por las dificultades metodológicas para diferenciar los asesinatos en estas circunstancias, así como por la incipiente concienciación política sobre la importancia de dicha diferenciación<sup>9</sup>. El Programa de la Unión Europea COST –Redes de Cooperación Europea en Ciencia y Tecnología– ofrece un marco europeo óptimo para la cooperación entre personas expertas. Estas acciones ponen en comunicación a comunidades científicas en Europa y ofrecen la oportunidad de trabajar en red y aumentar el impacto de las investigaciones al trasladar los resultados a los responsables políticos.

El objetivo de esta Nota de campo es dar a conocer la Acción COST IS1206 *Femicide across Europe* ([www.femicide.net](http://www.femicide.net)) como un espacio de encuentro internacional de personas expertas en el estudio del feminicidio. La Acción COST IS1206 ofrece la oportunidad de generar ideas que aborden grandes retos sociales y de salud pública, como es el feminicidio, en Europa.

### Desarrollo de la experiencia

La Acción COST IS1206 se inició en 2013 y tendrá un recorrido de 4 años. Es la primera acción coordinada para el estudio del feminicidio en Europa. Cuenta con la participación de 30 países y 78 personas expertas internacionales que analizan el feminicidio en Europa desde una perspectiva interdisciplinaria. Incluye profesionales que trabajan en distintas áreas de las ciencias sociales y jurídicas, así como de las ciencias de la salud. Los y las participantes trabajan, entre otros, en el ámbito universitario, en organismos

públicos de investigación, en los cuerpos de seguridad y en asociaciones locales. El grupo español está formado por profesionales del campo de la sociología, la antropología, la psicología, el trabajo social y la salud pública. Está coordinado por dos investigadores de la Universidad de Zaragoza, y cuenta con la participación de seis investigadoras de la Universidad de Alicante, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Vigo y el Instituto de Salud Carlos III (Madrid).

La Acción COST IS1206 tiene entre sus objetivos: 1) producir un marco teórico interdisciplinario en torno al feminicidio en Europa; 2) establecer las condiciones preliminares para la comparación de datos europeos; 3) establecer coaliciones entre la comunidad científica, las asociaciones de mujeres, las Administraciones públicas y los responsables políticos, y finalmente, 4) establecer las bases de un futuro Observatorio europeo del feminicidio.

El trabajo en la Acción COST IS1206 se estructura en grupos que trabajan en red y se reúnen anualmente para analizar los avances y planificar y coordinar estrategias de trabajo futuras. La coordinación entre los distintos grupos de trabajo se hace por vía digital y de forma presencial, tanto en la reunión anual como en reuniones conjuntas entre grupos de trabajo. En las reuniones de los grupos y en la reunión anual participan personas expertas externas al proyecto, así como representantes de los gobiernos, que facilitan el establecimiento de alianzas entre distintos estamentos de la sociedad. En total, son cuatro los grupos de trabajo en los que se articula dicha Acción (tablas 1 y 2), y en todos hay representación de, al menos, una persona del grupo español.

El grupo de trabajo 1, *Definiciones*, aborda el problema de la denominación del objeto de estudio, desde un punto de vista epistemológico y metodológico. En este grupo, dado su carácter transversal, participan todas las personas involucradas en la Acción COST.

**Tabla 1**  
Descripción de los grupos de trabajo 1 y 2 en función de sus objetivos, logros y metas propuestas

| Grupo de trabajo   | Objetivos                                                                                                                             | Logros                                                                                                                                                                                                                                    | Metas                                                                                                                                                                       |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Grupo de trabajo 1 | O1.1 Analizar las definiciones de feminicidio utilizadas en Europa bajo una aproximación multidisciplinaria                           | L1.1 Intercambio de ideas con investigadores europeos por medio de reuniones de trabajo y conferencias con personas expertas para producir un marco común sobre la definición de feminicidio que sirva de base al desarrollo del proyecto | M1.1 Elaborar un marco teórico interdisciplinario sobre el feminicidio en Europa                                                                                            |
|                    | O1.2 Consensuar una definición de feminicidio que sirva de base para el desarrollo del proyecto                                       | L1.2 Se ha creado una interfaz con organizaciones internacionales y europeas para la comunicación y la discusión en torno al concepto de feminicidio                                                                                      |                                                                                                                                                                             |
|                    | O1.3 Examinar conceptos y marcos teóricos en torno a homicidio de mujeres, feminicidio, violencia de género letal, etc.               |                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                             |
| Grupo de trabajo 2 | O2.1 Recopilar informes sobre la situación del feminicidio en Europa. Identificar registros sobre feminicidios en los países europeos | L2.1 Se han identificado informes y registros sobre feminicidio en los países implicados en la Acción COST, así como en organizaciones internacionales que trabajan en el estudio del feminicidio                                         | M2.1 Establecer estándares para la mejora de los registros y de las estadísticas nacionales de los países participantes en la Acción COST                                   |
|                    | O2.2 Analizar los criterios de inclusión de caso en los registros nacionales sobre feminicidio identificados                          | L2.2 Se han analizado las definiciones de feminicidio utilizadas en los registros identificados                                                                                                                                           | M2.2 Recoger información sobre las estadísticas de feminicidios en aquellos países no incorporados a la Acción COST                                                         |
|                    | O2.3 Analizar la comparabilidad de los registros nacionales sobre feminicidio en Europa                                               | L2.3 Se han identificado diferencias y similitudes en los registros en torno al feminicidio en Europa                                                                                                                                     | M2.3 Proponer una definición de feminicidio de ámbito europeo que permita la comparación de registros de feminicidios                                                       |
|                    | O2.4 Recopilar y comparar datos sobre feminicidios en Europa                                                                          | L2.4 Se constata una gran heterogeneidad en las estadísticas europeas que dificulta la comparabilidad                                                                                                                                     | M2.4 Hacer recomendaciones sobre qué variables deberían ser recogidas en los sistemas de información para la correcta identificación de los feminicidios en Europa          |
|                    | O2.5 Identificar prioridades para la mejora y la comparabilidad de los registros de feminicidio en Europa                             | L2.5 Se ha realizado un estudio mediante técnicas de consenso para identificar prioridades que permitan mejorar la recogida de información sobre feminicidio en los países participantes en la Acción COST                                | M2.5 Profundizar en el ámbito nacional en las necesidades que tienen los países para la puesta en marcha o la mejora de registros que puedan ser armonizados en toda Europa |
|                    | O2.6 Elaborar una guía de buenas prácticas para la recogida de datos sobre feminicidio en Europa                                      |                                                                                                                                                                                                                                           | M2.6 Elaborar una guía de buenas prácticas sobre la recogida de información en los casos de feminicidio en Europa                                                           |

**Tabla 2**

Descripción de los grupos de trabajo 3 y 4 en función de sus objetivos, logros y metas propuestas

| Grupo de trabajo   | Objetivos                                                                                                                                                                            | Logros                                                                                                                                                                        | Metas                                                                                                                              |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Grupo de trabajo 3 | O3.1 Identificar las características de los feminicidios que se producen entre inmigrantes y grupos minoritarios                                                                     | L3.1 Recopilación de conocimientos y datos sobre las perspectivas culturales del fenómeno del feminicidio, el «asesinato de honor» y la violencia de pareja                   | M3.1 Discusión más profunda sobre los aspectos culturales y las formas de feminicidio dominantes en Europa                         |
|                    | O3.2 Identificar y analizar los feminicidios por crímenes de honor en Europa                                                                                                         | L3.2 Elaboración de un informe a partir del estudio de casos y de experiencias aportadas por cada país participante                                                           |                                                                                                                                    |
| Grupo de trabajo 4 | O4.1 Definir qué se entiende por prevención del feminicidio en los distintos países europeos                                                                                         | L4.1 Discusiones sobre las estrategias para la prevención con personas que trabajan en cuerpos judiciales, cuerpos de seguridad, prisiones y albergues para mujeres en riesgo | M4.1 Proponer una definición de prevención del feminicidio de ámbito europeo que permita la comparación de estrategias preventivas |
|                    | O4.2 Identificar cómo se está trabajando la prevención del feminicidio en Europa, así como la metodología y los agentes implicados en dicha prevención                               |                                                                                                                                                                               | M4.2 Elaboración de guías de buenas prácticas para la prevención del feminicidio en Europa                                         |
|                    | O4.3 Identificar cómo los países europeos incorporan el término feminicidio a su sistema jurídico                                                                                    |                                                                                                                                                                               | M4.3 Armonizar en toda Europa protocolos de evaluación del riesgo de feminicidio                                                   |
|                    | O4.4 Identificar los procedimientos utilizados para evaluar el riesgo de feminicidio, así como los protocolos utilizados para prevenir las recidivas y el incremento de la violencia |                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                    |

El grupo de trabajo 2, *Recopilación de datos*, se ha centrado en identificar y valorar la comparabilidad de los datos disponibles en Europa sobre feminicidios. Durante esta primera fase se han identificado las prioridades percibidas por las personas participantes para la armonización de un registro de feminicidios en Europa. Las personas expertas constatan la necesidad de incrementar la conciencia política sobre la importancia de registrar de forma diferenciada estos asesinatos, incorporando a los registros de homicidio información clave como la relación con el agresor, la nacionalidad y la situación socioeconómica, entre otra<sup>10</sup>. Este grupo de trabajo, en una segunda fase, se ocupará de la elaboración de guías de buenas prácticas para la recogida de datos y la armonización de los registros europeos.

El grupo de trabajo 3, *Aspectos culturales y crímenes de honor*, centra su trabajo en analizar las prácticas culturales que promueven y justifican el feminicidio en Europa. Analiza las masculinidades hegemónicas en los distintos contextos europeos, así como los cambios intra/intergeneracionales en relación a la conceptualización de la violencia de género y el feminicidio. El grupo ha prestado especial atención a los feminicidios por «crímenes de honor». Actualmente trabaja en la elaboración de un informe a partir de estudios de casos en cada país, con el objetivo de producir una evidencia sólida que sirva de base para definir estrategias encaminadas a la prevención.

Por último, el grupo de trabajo 4, *Prevención*, analiza las respuestas al feminicidio en Europa. Actualmente está documentando el desarrollo legislativo de los distintos países, las prestaciones y las respuestas del sistema judicial y de los cuerpos de seguridad, así como las redes de recursos dirigidos tanto a las víctimas como a los hijos y las hijas de estas. Durante el próximo año, este grupo trabajará en la elaboración de una guía de buenas prácticas para la prevención del feminicidio en Europa.

## Conclusiones

El trabajo realizado hasta el momento por la Acción COST *Femicide across Europe* ha documentado la heterogeneidad que existe en Europa en el abordaje del feminicidio. Esta complejidad se hace patente desde la conceptualización teórica del fenómeno hasta el conocimiento de su alcance y el abordaje de la prevención. La Acción COST hace visible la necesidad de armonizar las políticas de lucha

contra el feminicidio en Europa para así poder afrontar uno de los mayores retos que tiene la sociedad europea actual.

## Editora responsable del artículo

Glòria Pérez.

## Financiación

Ninguna.

## Contribuciones de autoría

B. Sanz Barbero redactó un primer borrador del manuscrito, que posteriormente trabajó y consensuó con C. Vives Cases. L. Otero, S. Boira y C. Marcuello redactaron la parte correspondiente al grupo de trabajo en el que participan. Todos los autores y las autoras hicieron importantes aportaciones intelectuales en el proceso de elaboración y discusión de los borradores del texto. Todas las autoras y los autores han dado su aprobación a la versión final.

## Conflicto de intereses

Ninguno.

## Bibliografía

- Russell DEH, Harmes R. Defining femicide and related concepts. En: Russell DEH, Harmes R, editores. *Femicide in global perspective*. New York: Teacher's College Press; 2001. p. 12–28.
- Diccionario de la Real Academia. 23a ed. (Consultado el 20 de enero de 2016.) Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=Hjt6Vqr>
- Norris L. Femicide as a result of domestic violence. En: Laurent C, Plater M, Idomir M, editores. *Femicide: a global issue that demands action*. Viena: Academic Council on the United Nations System Vienna Liaison Office; 2013. p. 55–84.
- Hoyle C, Bradford A, Frenett R. Becoming Mulan? En: *Female western migrants to ISIS*. London: Institute for Strategic Dialogue; 2015. p. 48. (Consultado el 20/01/2016.) Disponible en: <http://www.strategicdialogue.org/wp-content/uploads/2016/02/ISD2969-Becoming.Mulan.01.15.WEB.pdf>
- Wolfensohn G. Gender assessment of the refugee and migration crisis in Serbia and FYR Macedonia. Estambul: Oficina Regional de Europa y Asia Central de las Naciones Unidas; 2016. p. 44. (Consultado el 16/02/2016.) Disponible en: <http://eca.unwomen.org/es/digital-library/publications/2016/01/gender-assessment-of-the-refugee-and-migration-crisis-in-serbia-and-fyr-macedonia>

6. Gibbons J, editor. Global study on homicide 2013. Viena: United Nations Office on Drugs and Crime. United Nations publication; 2014. p. 166. (Consultado el 19/11/2015.) Disponible en: <http://www.unodc.org/gsh/>
7. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Organización de las Naciones Unidas; 1979. (Consultado el 20/01/2016.) Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
8. Instrumento de ratificación del Convenio de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011. Boletín Oficial del Estado 137. 2014; p. 42946. (Consultado el 14/02/2016.) Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/06/pdfs/BOE-A-2014-5947.pdf>
9. Stockl H, Devries K, Rotstein A, et al. The global prevalence of intimate partner homicide: a systematic review. *Lancet*. 2013;382:859–65.
10. Vives-Cases C, Goicolea I, Hernández A, et al. Expert opinions on improving femicide data collection across Europe: a concept mapping study. *PLoS One* [edición electrónica]. 2016. (Consultado el 15/2/2016.) Disponible en: <http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0148364>